



Morenistas descartan aprobar iniciativa que “embarga” la nómina de trabajadores

A PRO.- El presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, afirmó que no le ve futuro a la iniciativa de reforma sobre “cobranza delegada” que se tenía previsto discutir ayer en comisiones. La iniciativa, que fue rechazada hace dos años por el entonces presidente Andrés Manuel López Obrador, permitiría que los patrones descontaran de nómina los pagos para cubrir créditos bancarios que contrata el trabajador.

Hace dos años, cuando la iniciativa fue aprobada por la Cámara de Diputados, se consideró que se permitiría el “embargo” del sueldo del trabajador a favor de los bancos.

Este jueves, en entrevista en el Senado, Fernández Noroña explicó que la iniciativa “engatusa” a los trabajadores con créditos supuestamente accesibles, que acaban siendo una pesadilla, por lo que reafirmó que en el Senado no ve ninguna condición para que se apruebe.

“Es un tema muy controvertido, se ha usado, inclusive se engatusa, esa es la verdad, a las trabajadoras, trabajadores con créditos supuestamente accesibles, que acaban siendo una pesadilla.

“Se entiende que puede haber créditos al salario, que un porcentaje se descuenta, este tipo de cosas, pero hay que ser muy cuidadoso del salario de las personas trabajadoras.

Entonces, vamos a ver ese tema... pero no le veo futuro. No, no le veo posibilidades”, enfatizó.

El senador morenista explicó que la iniciativa no fue discutida en el Partido y que no sabe de dónde salió la propuesta.

“No, no lo hemos discutido. No, no, es que la verdad. La verdad es que me quedé con la misma información que vi en los medios y ahora que llegué a la oficina se me había pasado el tema, pero lo voy a retomar. No, no, no le veo futuro”, reafirmó.

Por su parte el vicecoordinador de los morenistas en San Lázaro, Alfonso Ramírez Cuellar, en entrevista en el Senado, afirmó que la propuesta no pasaría, pues luego de que se enteraron por los medios de comunicación que se discutiría en Comisiones, habló con senadores para que no se llevara a cabo la discusión.

“Lo bueno es que desde el principio yo entré en contacto con ellos, les dije que era inaceptable para nosotros como diputados que esta iniciativa se disputara.



Foto Cuartoscuro

Hablé con Cuauhtémoc Ochoa (presidente de la Comisión de Hacienda y Crédito Público), hablé con todos y quedamos en acuerdo de que no se discutiría.

“Yo creo que hay un acuerdo entre todos de que no tiene por qué discutirse este tema, ya ha sido rechazado, hay una condena nacional a querer cobrar a los chinos y afectar a los trabajadores”, explicó.

LENIA BATRES ASEGURA QUE NOROÑA RESPALDARÁ SU REGISTRO COMO “MINISTRA DEL PUEBLO”

En otro orden de ideas, el presidente de la Mesa Directiva del Senado, Gerardo Fernández Noroña, apoyó a la ministra de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Lenia Batres Guadarrama para que se le registre en la boleta electoral como “Ministra del Pueblo”.

A través de su cuenta oficial de TikTok, la ministra dio a conocer que el senador respondió a su petición de que, en la boleta de las elecciones judiciales de junio, además de su nombre, apareciera el apodo que, según ella, le fue impuesto por la misma ciudadanía.

En su respuesta, Noroña le indicó que la decisión corresponde al Instituto Nacional Electoral (INE), sin embargo, también señaló que en ocasiones anteriores ya se ha llevado a cabo, en particular desde 2012, y que se trata de un criterio permanente de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Por ello, le indicó a la ministra que transmitirá al INE su petición al momento en que el Senado envíe el listado de candidatos a juzgadores y le recordará el precedente de 2012.

En la primera elección judicial del país, Batres busca mantener su cargo como ministra de la Corte, al cual llegó designada directamente por el expresidente de la República, Andrés Manuel López Obrador.